

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9456** *PROYECTOS INTEGRALES DYALUM, S.L.*

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número ocho de los de Málaga,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 8 de Málaga se sigue ejecución n.º 254/11, de autos de despido n.º 1304/10 a instancia de don Francisco Marín Martín contra Proyectos Integrales Dyalum, S.L. en la que con fecha 13 de abril de 2012 se ha dictado decreto de insolvencia por el que se declara a la entidad Proyectos Integrales Dyalum, S.L. en situación de insolvencia por el principal de 11.664,16 euros, más 2.332,83 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 276 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 13 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120023404-1